

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**

**PRECIOS CONVENCIONALES.**

**Número suelto CINCO céntimos.**

**Airsado QUINCE céntimos.**

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la

Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

### NO PUEDE ADMITIRSE.

Por el extracto de la sesion municipal que publicamos en el número de ayer, habrian visto nuestros constantes favorecedores la indicacion hecha al ayuntamiento por el Diputado de esta circunscripcion D. Wenceslao Martinez, respecto de la conveniencia de gestionar la instalacion de un establecimiento penitenciario en Pamplona, lo cual, á juicio del indicado representante de Navarra, podria allegar un elemento más de vida á los que hoy tiene esta poblacion.

Ignoramos lo que informará la comision de hacienda á quien se dió ese encargo; pero respetando el criterio que aquella pueda tener y el dictamen que someta á la corporacion de que forma parte, juzgamos oportuno esponer algunas consideraciones acerca del asunto en cuestion.

Empezamos por decir que, á nuestro juicio, son de agradecer las indicaciones del Diputado Sr. Martinez y Aquerreta, que tan activa parte ha tomado en el espediente relativo á la urbanizacion de los terrenos de la ciudadela, en favor de todo lo que sea desarrollar la vida material de la ciudad en que vivimos; más entendemos también que dejando á salvo este extremo de gratitud hacia el representante de la provincia en las Cortes de la Nacion, debe rechazarse todo proyecto y toda idea que tiendan á la creacion de un centro de aquella indole en la capital de Navarra. Y esponemos así, de una manera tan escueta y descarnada nuestra opinion, porque estudiado maduramente el asunto no vemos que las ventajas que pueda ofrecer contrarresten y destruyan los graves inconvenientes que desde luego se advierten.

Todas las ventajas de la instalacion de un presidio en Pamplona, quedarian reducidas á la mayor venta que pudiera tener alguna tienda de comestibles para el suministro de los artículos que exigiera la poblacion penal; á la venta de alguna insignificante cantidad de tabaco más en los estancos; á la espendicion de algunos otros artículos de poca entidad en los comercios de ropas y telas y al jornal que pudieran ganar las lavanderas que se encargaran de la limpieza de los efectos de los penados. Y no tenemos en cuenta para nada la utilidad que pudiera dejar el personal afecto al establecimiento, porque esto aun supone menos que cualesquiera de aquellas ligerisimas y bien poco importantes ventajas.

En cambio los inconvenientes son de mayor cuantia.

Prescindiendo de los graves que presenta la vecindad de una poblacion penal con su obligado cortejo de evasiones y alarmas, resulta además que

muchos de los penados que extinguen su condena, optan por quedarse en el punto en que radica el establecimiento donde la han cumplido, en vez de dirigirse al punto de su naturaleza que suele ser, por regla general, el teatro del hecho criminal que penó la ley.

Pero existe además otro gravísimo inconveniente que no por ser excepcional, es menos digno de tenerse en cuenta: el que nace de tener dentro de la poblacion ó en sus alrededores, un crecido número de penados que podrian llegar facilmente á constituir formidable peligro en momentos de una conmocion popular.

Y si á todo esto sumamos la falta de un edificio que pudiera destinarse á aquellos usos y la necesidad que habria de hacer no pequeños desembolsos—más necesarios en verdad tratándose de mejoras que la higiene demanda—para habilitar un local ó construirlo de nueva planta, terminantemente resulta probado que la indicacion hecha al municipio por el Diputado de Navarra no puede ni debe aceptarse.

### La compañía trasatlántica

En el número 1.310 de nuestro periódico correspondiente al día 31 del pasado Julio, publicamos con este mismo epígrafe un artículo favorable á la próroga del contrato con la poderosa compañía, para el servicio de correos á las colonias españolas.

Y cumpliendo el ofrecimiento que entonces hicimos, insertamos también hoy el artículo que ha visto la luz en un periódico desafecto á la trasatlántica.

Así podrán formar juicio nuestros lectores respecto de un asunto que como digimos el sábado y repetimos hoy, afecta y no poco á los intereses de la Nacion.

Será posible que al terminar la insercion del espedido artículo ó de lo contrario mañana, nos permitamos escribir algunas líneas para manifestar con la franqueza que nos es propia, el juicio que nos mereces, no ese importante y delicado asunto, sino la fase que presenta y el carácter que se le ha dado.

Entretanto he aquí el trabajo en cuestion:

«Los generales Martinez Campos y Primo de Rivera se han erigido en paladines de la Trasatlántica. El primero recomienda que se acceda á las monstruosas pretensiones de esta compañía porque llevó no sabemos cuántos cientos de miles de soldados á Cuba durante la guerra, olvidándose que desde Junio de 1881, fecha en que se creó la Trasatlántica, no ha habido en aquella isla guerra alguna. El segundo amenaza con dejar de ser ministerial circunstancial, y hacer en adelante la oposicion al Gobierno si no accede á las exigencias de la compañía.

Así, textualmente, se han expresado ambos generales.

Ayudantes en esta tarea, con sus artículos, los periódicos amigos, y con su silencio, aquellos que en otras ocasiones han defendido los derechos del público enfrente de los perversos de la Trasatlántica.

La Voz de Guipúzcoa, dispuesta á combatir en pró de la razon y la justicia, sola ó acompañada, no puede imitar la conducta de los unos ni de los otros: ha dicho que las exigencias de la compañía son monstruosas, y se afirma en ello.

Ha pedido que se especifiquen esos servicios prestados por la compañía, para

discutirlos, y pedir, si existen, que el Gobierno los recompense con arreglo á la ley.

En discursos y artículos solo ha visto frases huecas, elogios al patriotismo de la compañía, á la pericia de sus oficiales, al valor de sus tripulantes, y lamentos sobre lo exiguo de la subvencion, comparada con las extranjeras.

En síntesis: vaguedades ó inexactitudes.

¿El patriotismo de la Trasatlántica? ¿Dónde está? ¿En escoger los momentos en que Cataluña está agitada con el tratado de comercio inglés; Valencia, con la cuestion arrocera; Castilla, con la de dehesas boyales, para tratar de poner al Gobierno en el dilema de prorogar, contra la ley, la costumbre y la conveniencia pública, un contrato por 25 años, aumentar en un 50 por 100 su actual y crecida subvencion, y garantizar un interés crecido á un capital en su mayoría empleado en buques viejos é inservibles, como el «Habana», el «Conchal», el «Coruña», el «Pasajes», el «Vizcaya», el «Puerto-Rico» y otros que jamás tuvieron las condiciones que la más pobre de las naciones exige á sus vapores correos, ó de promoverle un nuevo conflicto más aparente que real, suspendiendo el servicio de correos á Cuba?

¿Es este el patriotismo que debe premiar el Gobierno, saltando por encima de la ley?

La pericia de sus oficiales no hay para qué discutirla. Pero haremos constar que jamás se ha perdido correo de nacion alguna en las con ficiones del «Alfonso» XII ni ha ocurrido hecatombe como la del «Gijón», en sus circunstancias. De todos modos, aceptándola y aceptando también que sus tripulantes son valientes, todo ello sin reservas, y haciéndolo extensivo á los tripulantes de todos los buques españoles, no son estos argumentos serios para que solo ellos justifiquen la concesion que se pretende.

Afirmar que lo hacen algunos colegas, que la subvencion es muy inferior á la de las líneas francesas, no es tan vago. En cambio, es insafo.

Comparemos las condiciones y subvencion de la trasatlántica, con las últimamente impuestas por el Gobierno francés á una línea, también del Atlántico: la de Burdeos al Brasil y al Rio de la Plata.

Esta línea no tiene millares de militares y empleados á quienes el Gobierno obliga á utilizar sus vapores, como obliga el español á los suyos á servirse de los vapores de la Trasatlántica para trasladarse á las Antillas; exclusiva que por sí sola constituye un pingüe privilegio en perjuicio de otros vapores españoles que hacen iguales viajes, y que nuestros militares y empleados utilizarian si el Gobierno les dejase en libertad de hacerlo. Pues bien: á pesar de esa prebenda, que por sí sola justificaria el que la subvencion de la Trasatlántica fuese menor y más duras las condiciones que el Gobierno la impusiera, que la subvencion y condiciones impuestas por el Gobierno francés, las diferencias son las siguientes:

Desplazamiento exigido á los buques franceses: más de 4.000 toneladas.

Idem á los de la Compañía Trasatlántica: 2.000.

#### Velocidad en las pruebas.

A la línea francesa. . . Mas de 16 millas.  
A la Trasatlántica . . . 11 »

#### Velocidad en el viaje.

A la línea francesa . . . 14 millas.  
A la Trasatlántica . . . 10 »

#### Subvencion por legua recorrida.

A la línea francesa . . . 14,8 pesetas.  
A la Trasatlántica . . . 33,3 »

(A cada vapor 100.000 pesetas, por un recorrido de 3.000 leguas)

El gobierno francés exige que todos los buques estén contruidos en Francia, y que un delegado suyo inspeccione la construccion. La Trasatlántica puede construir

sus buques donde quiera, y ningun delegado del Gobierno inspecciona sus detalles de construccion, y excusado es decir que los ha construido todos en el extranjero. Además, el Gobierno español exige á la Trasatlántica de los derechos de abandonmentamiento, que exceden en el buque que menos debe pagar, de 50.000 mil pesetas, y que en algunos llega á 100.000; derechos que cobra puntual y escrupulosamente á los demás vapores españoles, que sin privilegio ni subvencion hacen el servicio entre los puertos de la Península y los de Cuba.

Basta ya de frases huecas y de sacar el cristo de compañías extranjeras. Españoles tanto por lo menos como la Trasatlántica, que al fin es una compañía anónima, son los señores Olano y Larrinaga y el marques de Campo, que solicitaron la concesion de ese servicio, cuando, con más ó menos justicia, no queremos discutirlo, se concedió á la Trasatlántica, ó á quien se lo traspasó á ella.»

### Falsificacion de billetes.

Ha sido descubierta una falsificacion de billetes del Banco de Inglaterra, de que da cuenta la siguiente carta dirigida al editor del Times.

«Señor: En la edicion de esta mañana de su periódico hemos publicado una comunicacion de «Un banquero continental» relativa á la falsificacion de billetes del Banco de Inglaterra, que tan extensamente ha circulado en las principales capitales de Europa. Su corresponsal advierte que el Banco debiera tomar medidas para proteger al público, ya por una modificacion en el papel de grabado, ó bien por cualquier otro medio que se pueda considerar como satisfactorio.

Séanos permitido decir que los billetes del Banco de Inglaterra son impresos por la operacion tipográfica ordinaria, que deja la plancha superior de acero impresora en manos del falsificador, que puede sacar una impresion superior al original. Tantas maneras de reproduccion fotografica se han inventado durante los últimos años, que para que un billete no pueda ser falsificado, es preciso que sea grabado por procedimientos completamente distintos de los que hace diez años eran perfecta mente seguros.

Diremos también que el grabado al agua fuerte se efectúa ahora por medios tan sencillos, que no ofrecen la misma garantía de seguridad que antes; y el que tenga ocasion de proporcionarse una prueba de grabado al agua fuerte, se convencerá de lo que decimos.»

### Movimiento regionalista

Sabido es que los separatistas catalanes cuentan con hacer propaganda en la region valenciana. Hé aquí como recibe sus ideas el órgano democrático más caracterizado de Valencia, *El Mercantil Valenciano*:

«Al gritar ¡viva Cataluña! unos entienden gritar por algo que conduce á crear embajadas catalanas en Madrid, Lisboa, París, etc.; eso es un crimen. Otros entienden gritar por algo que dentro de la unidad nacional y de la patria española permita á la genialidad catalana desarrollar sus prodigiosas facultades para la vida de la civilizacion, en concierto armónico y pacífico con las otras genialidades que pueblan la tierra española; eso podrá ser más ó menos realizable hoy; pero es hermoso y es español.»

Siempre hemos creído nosotros, y lo creemos hoy más que nunca, que el respeto á los fueros, usos, costumbres, leyes especiales y autonomia administrativa de



Se ha presentado el sarampion en la villa de Sesma.  
La Junta de Sanidad adoptará indudablemente, las medidas que se juzguen oportunas para evitar la propagacion de la enfermedad.

Como se verá por la esquila inserta en el lugar correspondiente, mañana hará un año que falleció en esta ciudad el conocido comediante D. Mariano Biardó y Sanz.  
Recomendamos á nuestros lectores que, cumpliendo los deseos de la familia del finado, encomienden á Dios el alma del mismo.

Han empezado á colocarse ya las señas á elegantes verjas de hierro que han de cerrar los arcos del átrio de la iglesia de San Saturnino.

Ayer por la noche era esperado en esta ciudad nuestro paisano el esclarecido tenor Gayarre.

Créese que se detendrá poco en esta ciudad, saliendo luego para Roncal donde se propone pasar una temporada y descansar de sus ruidosos triunfos de Madrid, Paris y Londres.

## Cultos religiosos

Mártes.—La Invenzion del cuerpo de San Esteban.

## Anuncios preferentes

### CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos.  
Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA.  
Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 750 pesetas al año.

## Cemento de Portland superior.

Empleado en las obras públicas más importantes de Inglaterra bajo la direccion de eminentes arquitectos é ingenieros.

Para detalles y pedidos dirigirse á don Eugenio Villanueva, San Nicolás 2,8 Pamplona.

## DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. Tambien lo tiene sobre particulares con garantía de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65.  
Benito Bnstince.

## Ojo Viticultores.

El Rocla-vid aparato en forma de Bandolez para atacar las enfermedades de la vid, con patente de invencion de Bellotas y Trestos (Zaragoza.)

Un hombre puede rociar con él, en todas las direcciones y de abajo arriba, 5.000 cepas diariamente.

Precio del aparato, 25 Pesetas.

NOTA: Nueva invencion del bombin para las lechadas de cal, adoptándose al aparato «Bastolera», ó sea el arriba indicado. Su precio, 10 pesetas.

Representante en Navarra E. Compaired san Nicolás 29 3.º Pamplona, quien facilitará cuantos detalles se pidan, y enseñará los aparatos á las personas que lo deseen. Pidanse prospectos, se remiten gratis.

E. Compaired.

## Partido de Pelota.

El día 15 de Agosto á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en Artariaín (Distrito de Leoz) á blé, entre los afamados jugadores Ramos Esparza (a) el apergaminado y Francisco Marchueta (a) el toneno.

## FABRICA DE HARINAS

de la Viuda de Alzugaray y Compañía Pamplona.

En sus almacenes sitos en la calle Nueva números 97 y 121 se admiten depósitos de trigo, sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia, devolviéndolos á

voluntad de los depositantes, bien en especie, ó bien en metálico al precio corriente que se convenga.

## ARRIENDO.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos número 70.  
Intormarán Pozo-Blanco número 49.

## ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona.  
16. Calle de Mercaderes núm. 16.

## LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzad barnices negro y bronce, hetunes brillos, mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida.

Venta por mayor y menor.

Calle de Mercaderes número 18.

## Se arrienda.

Desde 1.º de Agosto, dos espaciosas habitaciones, una en la casa núm. 12 de la calle mayor por 270 rs. al mes; la otra por 100 en la de Pellegeria núm. 1. Darán razon en la misma casa.

## Depósitos de trigos etc.

En los almacenes que se denominaban del Siglo, sitos en la calle Nueva número 40, de la propiedad exclusiva de Felipe Irisarri, se admiten, como en años anteriores, depósitos de trigos, cebadas etcétera, etc., sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie en el peso y calidad que han entregado, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

## Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.

Se vende en la calle de Tecenderias, número 16 vis, piso segundo.

## Obras de Navarra.

En el Centro de suscripciones del que suscribe estan de venta entre otras muchas las siguientes:

Los Anales de Navarra, compuestos por los P. dres. Francisco de Aleson y José de Moret, con las Investigaciones y Congresiones, siete tomos.

La Novisima recopilacion de las leyes del reino de Navarra por D. Joaquin de Elizondo, 2 tomos.

El Oasis, viaje al pais de los fueros por D. Juan Mañe y Fláquer, 3 tomos.

Manual para Gobierno de los Ayuntamientos de Navarra por D. José Yanguas y Miranda.

Gran surtido en devocionarios.  
Se admiten suscripciones á periódicos y obras religiosas, científicas y literarias.  
San Nicolás 4 Pamplona.

Casildo Iriarte.

## Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doble.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 800 rs.

Boquillas de ámbar de primera.

Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en juguetes.

Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

Tambien se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordoneria. Esquina á la Chapitela.

## Ebanistería, sillería y tapicería

DE ANSELMO ARGONZ

Plazuela del Consejo, núm. 3, Pamplona.

Habiendo terminado en 1.º de Julio del presente año el tiempo pactado para la Sociedad que teniamos bajo la dominacion de Argonz y Josué, pongo en conocimiento de toda mi clientela en particular, y del público en general, que á contar desde la fecha indicada al establecimiento correrá á cargo de Anselmo Argonz, en cuyo establecimiento se sigue construyendo, como lo tiene acreditado de hace muchos años, todos los muebles y demás efectos pertenecientes al ramo, por si gustan favorecerle con sus encargos.—Anselmo Argonz.

## Francisco Josué.

Ebanista y Tapicero.

Conocido de antiguo en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en el establecimiento que acaba de abrir por su cuenta en la calle de Zapateria núm. 35.

Al mismo tiempo hace saber que expenderá con rebaja preciosos muebles, en particular de regilla, procedentes de la sociedad de que hasta ahora formaba parte.

## Vino añejo superior.

Se halla de venta en la villa de Puente la Reina casa de D. Juan Ochoa de Zabalegui Cerco nuevo 13, al precio de 25 rs. vn. cántaro de 11 litros 77 centilitros.

## VENTA DE FINCAS.

El miércoles 11 de Agosto próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Notaria de D. Francisco Javier Medrano en Puente la Reina, pública subasta extrajudicial para la venta de 12 fincas viñas y piezas situadas en los términos de la villa de Obanos y caserío de Auriz que componen 168 peonadas y 38 robadas procedentes de la casa de Eguilaz y Lana de Obanos, admitiéndose posturas que cubran las 2/3 partes del valor que se les ha dado entasacion.

Los títulos de pertenencia inscritos en el Registro de la Propiedad y condiciones se hallan de manifiesto en la citada Notaria.—Pamplona 23 de Julio de 1886.—Julian Abadia.

## Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso con tinta roja.

## IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1,

PAMPLONA.

## Vino.

Se vende vino superior, de pureza garantizada á 750 pesetas el cántaro y 050 pesetas la pinta en la calle de Tecenderias núm. 25.

## IMPORTANTE

Fabrica de Harinas y panadería

del Siglo de Sebastian Sanz.

Calle Nueva núm. 73.

Se reciben trigos para pan á la vara ó su equivalente en metálico al precio corriente del mercado.

En sus almacenes se reciben tambien trigos en depósito segun la costumbre establecida en los años anteriores, sin exigir á los depositantes cantidad alguna por derechos de custodia, teniendo á su disposicion igual cantidad y calidad de trigo á la que entregaron, ó bien en valor al precio de venta que se estipule.

Reconocida la conveniencia de que los residentes fuera de esta ciudad tengan un puesto céntrico donde puedan colocar sus cereales para su mas fácil y oportuna venta, tambien se les admitirán en depósito, encargándose la casa de su colocacion, con arreglo á sus instrucciones mediante una modica comision en el caso de que los artículos depositados no le conviniessen para su consumo.

A las personas que desearan emplear alguna cantidad metálica de trigo la casa se encargará de su inversion poniéndolo á su disposicion ó quedando en depósito en las mismas condiciones espresadas anteriormente.

Tambien se sirven por la panadería de esta casa domicilio los ricos vinos de Jeréz de don Ernesto Raboul y el «Predilecto de Julian Gayarre.»

Pamplona 24 de Julio de 1886.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

El honoroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprehensible codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la garganilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

## ULTIMA HORA

Madrid 28 30, n.

El seor Lopez Puigcerver salió á las cuatro y 30 de la tarde con direccion á la Granja. Jurará esta noche el cargo de Ministro de Hacienda.

4 por 100 perpetuo. . . 79,60

4 por 100 amortizable. . . 76,40

Billetes H. T. de Cuba. . . 92,50

Banco de España. . . 340,50

Imp de Istúriz.



EL SEÑOR

## D. MARIANO BIARDÓ Y SANZ

FALLECIÓ EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren, mañana 4 de Agosto, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios.

# SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO

**Máquinas**



**para coser**

De la Compañía Fabril SINGER  
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.  $\text{S}$  descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama ajena, y llegan con el mayor desearo á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa  
**EL DIPLOMA DE HONOR**

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

**Competencia desleal**

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra a sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repinada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

**FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA**  
CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

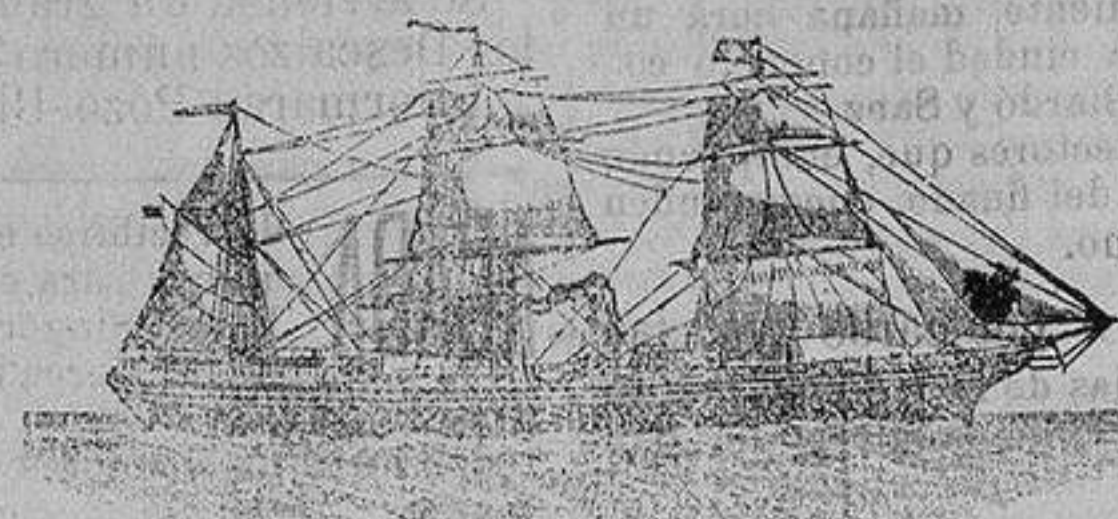
A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube refiltrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.



**VAPORES CORREOS**  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO

SALIDAS DE 

Barcelona	dias 5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

*Litoral de Puerto-Rico.* San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.* Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.* La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

*Rebajas á familias.* Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

*Seguros.* La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**EL VAPOR**  
**CIUDAD DE SANTANDER**

es el destinado á salir de Cádiz el 30 de Julio. Seguirá viaje á

**VERACRUZ**

para donde recibe carga y pasajeros.

El dia 1.º de Agosto saldrá para Filipinas, del puerto de Barcelona el vapor

**ISLA DE LUZON**

*NOTA IMPORTANTE.* Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

**MAQUINAS DE COSER**

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los istemas

**FERMÍN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.**

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocer lo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos. 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

LA

N

mad  
cia d  
conc  
tenic  
de e  
tomá  
de la  
comp  
nien  
que  
servi  
Ultra

E  
plic  
mico  
parte  
cará  
otros  
tor,  
llos  
pelig  
mezo  
inop  
to de  
teres  
públ

Te  
decir  
hicir  
mos  
nues

H  
te h  
trasa  
tanq  
ser a  
do es  
ciali  
nosot  
triste  
mo q  
cisiv  
nena

(16)

LA

un s  
en el  
Est  
mata  
llon,  
vivien  
causa  
efecto  
Nacin  
Ans  
cando  
como